

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

18348 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de Información Pública del Anteproyecto de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Basaurbe en Llodio (Álava) y de su Estudio de Impacto Ambiental.*

Con fecha 6 de marzo de 2017, la Dirección General del Agua autoriza a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a incoar el expediente de Información Pública del Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental del "Anteproyecto de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Basaurbe En Llodio (Álava)"

Por el presente anuncio se inician los expedientes de Información Pública de ambos documentos, Anteproyecto y Estudio de Impacto Ambiental.

Breve descripción de las obras:

El Anteproyecto contempla las siguientes actuaciones:

- La EDAR de Basaurbe tratará los vertidos de aguas residuales de 24.300 habitantes de los municipios de Llodio (Álava) y Orozko (Bizkaia).

- La línea de agua comprende el pretratamiento, tamizado fino de seguridad, tratamiento biológico mediante sistema de membranas, así como decantación lamelar para las aguas pluviales. La calidad del agua depurada permite su vertido a zona sensible.

- La línea de fango incluye el espesamiento, deshidratación mecánica con centrífugas y almacenamiento final en silo.

- Las instalaciones y equipos se albergan dentro de edificios con el fin de eliminar ruidos y olores.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al último de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en los Boletines Oficiales de los Territorios Históricos de Álava y Bizkaia, a fin de que los que se consideren perjudicados con las obras que se prevén, puedan aducir lo que estimen procedente, durante el expresado plazo, en los Ayuntamientos de Llodio y Orozko o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en cuyas oficinas de Oviedo, en Plaza de España, n.º 2, y de Bilbao, en Gran Vía, n.º 57 – 7.º, se hallarán de manifiesto el expediente y el Anteproyecto que contiene el plano parcelario, la relación de propietarios y bienes afectados, el Estudio de Impacto Ambiental y el resto de información necesaria al caso, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Bilbao, 21 de marzo de 2017.- El Secretario General, P.D. el Jefe de Área (Resolución 25/07/2008, BOE 21/08/2008), Felipe Román Gonçalves.

ID: A170021096-1